



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1: En todos los Centros de Educativos de nivel pre escolar, primarios, secundarios y terciarios públicos y/o privados de la Provincia se deberá implementar el estudio de la gesta gloriosa del comprovinciano Antonio Rivero que llevara adelante en Defensa del Derecho Soberano Argentino sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich de Sur.

Artículo 2: Cada establecimiento escolar, además podrá a su criterio adaptar un programa de actividades impartidos a través de clases magistrales, talleres musicales, arte, pintura, escultura, poesía, música tradicional entrerriana, Conferencias y Jornadas Textos especializados, Vídeos, visitas a Museos Históricos, Centros Culturales Tradicionalistas, proporcionando materiales didácticos que transmitan la gesta histórica de este guerrero gaucho entrerriano que estratégicamente condujo la revolución del 26 de agosto de 1833 abatiendo el dominio inglés en Nuestras Islas Malvinas, hasta el 10 de enero de 1834.-

Artículo 3: De forma



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

#### FUNDAMENTOS:

Señores Legisladores, Antonio Rivero, nacido en Arroyo de la China y muerto en la Batalla de La Vuelta de Obligado fue el cerebro y motor de la Revolución del 26 de agosto de 1833 la que, triunfante, abatió el dominio inglés en las Malvinas, hasta el 10 de enero de 1834.

Su gesta patriótica y revolucionaria se abre paso ante el olvido al cual los entrerrianos lo hemos condenado, adquiriendo ribetes de leyendas increíbles. Otro entrerriano, Martiniano Leguizamón, lo inmortalizó en sus letras : **“Vemos al capitán Antonio Rivero, en esa suerte de escenario gigantesco que los cielos severizan y las rocas dan aspecto épico, eternizado su caballo que fue su alcázar, rostro al abuelo Atlántico, empapado en su poncho y arrebolado por la aurora anticolonialista que ya rompe y centellea , voceando contra aquellos Estados criados en siglos de guerra y pretendiendo cubrir la tierra , sin advertir que es ella la que los ha de cubrir. Esos estados que en su historia se jactan de sus conquistas, como un culto de gloria eterna, y que ayer fueron muchos , hoy menos y mañana serán poco ”.**

Desde las tierras australes nos llega la remembranza de este Gaucho Entrerriano, un héroe magnífico, que fortalece y nos da un mensaje de luz ante las turbulencias de nuestro tiempo, orientándonos y guiándonos, mostrándonos lo que los entrerrianos somos capaces de hacer, cuando luchamos por la verdad y por la justicia. Tal como la fina pluma Fermín Chávez inmortaliza: *“Gaucho Minuán,*

*enterriano, hijo de una tierra altiva, mamaste en cuna nativa lo que ha de ser un paisano. Pa' la libertá vaqueano, pa' lo argentino, argentino y ese ha de ser el camino que todo hombre bien nacido lleve un Rivero prendido, apadrinando el destino"*

En aquel 3 de enero allá muy lejos las fuerzas eran dispares: Seis buques de bandera inglesa de un lado; las goletas "Hope Full" , "Rose" y "Susan Anne" y de los bosques de guerra " Challenger" , "Beagle" y "Aventure" , y del otro , el indómito coraje Rivero "*con alas de libertad, de esas que empluma mi tierra , les declarara la guerra por su cuenta y nada mas"*

No estaba solo, lo acompañaron tres gauchos y cinco indios: José María Luna, Antonio Brasido, Manuel González, Luciano Flores , Felipe Salazar , Manuel Godoy y Manuel Latorre. Son nombres que deberán recoger la posteridad , " dignos de fama y de gloria- y que no deja memoria- porque nacieron aquí". Corresponde a Martiniano Leguizamón haber rescatado de las sombras las figuras de esos héroes y reivindicado su memoria , deslucida por escritos y relaciones de Fitz Roy, Smith Helesby y Rea.

Chávez y Santa María describen a la gesta de Rivero:

"Y no me extraña esa hombrada,  
cumpliendo sus pareceres,  
que al fin esos son deberes  
de una indómita gauchada  
y en tal desigual patriada  
con apotrada hidalguía  
esta toda la tierra mia  
cosquillosa y corajuda  
porque parió bien sin duda,  
la yegua de la enterriania"

Tratándose, de revolucionarios argentinos , “ *los ocho de las Malvinas*” que recuperaron el territorio y arriaron el pabellón invasor e izaron en su reemplazo el de Belgrano, a la espera de la ayuda de Bs As. El alzamiento se produjo el 26 de agosto.

Rivero y sus hombres sostuvieron la rebelión durante seis meses y pidieron inútilmente ayuda a Buenos Aires. Nuestro comprovinciano resulto acorralado, armado solo por su facón y sentenciado por el hambre y el frio, al final apresado por fusileros ingleses, terminando así, el último estertor nacional argentino en las islas y las esperanzas de su rescate inmediato .

Fueron apresados y trasladados a Inglaterra para Juzgarlos, declarándose la Justicia inglesa incompetente para juzgarlos, por lo que volvieron a nuestro país. Juan Martin de Pueyrredon jamás los recibió, pese a las innumerables solicitudes.

Martiniano Leguizamón ve eternizada la figura del gaucho Rivero en aquel gigantesco escenario , a horcajadas del caballo criollo que fue su alcázar , con el poncho empapado por las espumas de los mares australes que bañan aquella tierra arada día a día por las nazarenas del viento.

La fortaleza moral de los pueblos se forja apoyándose en las tumbas de sus héroes y rememorando sus fechas de gloria. El 3 de enero de 1833 nuestra muy joven Nación , desangrada y desorientada por terribles luchas fratricidas, tuvo que ceder ante el derecho de la fuerza , y en Puerto Soledad, y en el propio puente del buque de Su Majestad Británica , la corbeta “Clio”, el comandante argentino enrostro al Capitán Onslow su inaudito proceder , haciendo responsable a Inglaterra por aquella violación y aquel insulto a la dignidad de la República.

Estas fechas tan especiales y el coraje de sus hombres deben grabarse a fuego en la conciencia de este pueblo entrerriano, “ *Y en esos fríos parajes de su querida Argentina, no había barcos de esterlinas para comprar su coraje*” ya que poseemos

la voluntad inquebrantable de querer conseguir algo de lo que fue despojado por la fuerza sin razón alguna , y que sabe que lucha por lo suyo , determinara de forma impostergable la real posesión material de la Argentina sobre las islas Malvinas. Lo clama todo un pueblo que quiere la real posesión de lo suyo, y esta Nación que se pone de pie por esa causa que es sagrada , ver cumplir su permanente anhelo : que la bandera azul y blanca flamee al tope en Puerto Argentino.

De ese heroico legado, Chávez y Santa María, reflexionan:

*“Ah gaucho Rivero que en esos pagos tan fríos,  
Se te agrando el Entre Ríos y el coraje montielero  
Hoy tu facón coronero es la llama que ilumina  
Y será luz argentina para el que se sienta serril  
Y alumbre con su candil el derecho a Las Malvinas”.*

Por todo lo expuesto, les solicito que acompañen el presente proyecto.